

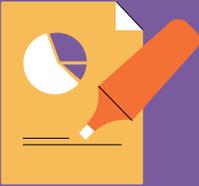


SIN VIOLENCIA

LGBTI

*Resumen
ejecutivo*

**20
23**



Homicidios
de personas

LGBT

en América
Latina



América Latina y el Caribe sigue siendo identificada como la región más violenta del mundo. De acuerdo con el Observatorio Regional de la Red Sin Violencia LGBTI, en 2023 fueron asesinadas al menos

364 personas LGBTI+ en 10 países de la región*.

El número se ha mantenido estable en los últimos años, con un promedio anual de 362. Esto significa que aproximadamente 1 persona lesbiana, gay, bisexual o trans es asesinada en estos países cada día.

*Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua.

Características de las víctimas



En 2023, fueron asesinadas **180 mujeres lesbianas, bisexuales y trans, frente a 163 hombres gays, bisexuales y trans**. La mayor parte de las víctimas fueron mujeres trans (146) y hombres cis gay (129), seguidas de mujeres cis lesbianas (31), hombres cis bisexuales (24), hombres trans (10) y mujeres cis bisexuales (3).

Homicidios de personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos

Fueron asesinadas **24 personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos o que hacían parte de organizaciones sociales o políticas (incluyendo 4 periodistas)**. La gran mayoría ocurrieron en Colombia (13), México (6), Guatemala (4) y Honduras (1). La mayoría eran mujeres trans (9) y hombres cis gays (11), y por lo menos una persona habría sido asesinada por grupos armados en Colombia y dos por agentes estatales en México.

Localizando los hechos



La mayoría de los casos se registraron en Colombia (159), México (65) y Honduras (45). Además, 2023 fue el año más violento del que se tiene registro para las personas LGBTI+



en Guatemala (en donde el número de casos aumentó en un 34,5%), Perú (+63,6%) y Ecuador, que registró el mayor aumento de toda la región (+144,4%).

Los homicidios de hombres cis gays y bisexuales fueron perpetrados principalmente en espacios privados (domicilios y hoteles). **Las mujeres trans** registraron más casos en el espacio público y **las mujeres cis lesbianas** en prisiones, resaltando que todos los casos en prisiones correspondieron a mujeres cis lesbianas que fueron asesinadas en una masacre que tuvo lugar en una cárcel de Honduras.

Violencias conexas a los homicidios



En por lo menos 101 casos, las víctimas fueron objeto de múltiples formas de violencia previa. **En 55 casos habrían sido torturadas, por lo menos 13 casos tienen indicios de violencia sexual y en 11 casos habría mediado una amenaza previamente.** El exceso de violencia, su focalización en ciertas partes del cuerpo, el lugar y/o forma en que es dejado el cuerpo de la víctima pueden tomarse como indicios del móvil prejudicado del crimen.

En por lo menos 22 casos, los homicidios de personas LGBTI+ estuvieron precedidos por la desaparición forzada de las víctimas. En cuanto al arma o método utilizado en el crimen, la mayor parte fueron perpetrados con arma de fuego (142), objetos cortantes o punzantes (46) y mediante asfixia por estrangulamiento o sofocación (20).

Violencia contra personas LGBTI+ y crimen organizado



La orientación sexual, expresión o identidad de género de las víctimas tiene un papel importante en su selección e instrumentalización. En los casos de mujeres cis lesbianas y bisexuales, y de mujeres trans se les busca para que realicen labores de apoyo, como el narcomenudeo o el cobro de extorsiones, para grupos criminales, quienes toman ventaja de aquellas más vulnerables. También destaca el aumento de casos de mujeres trans trabajadoras sexuales que son asesinadas por negarse a pagar extorsiones o “cupos” en Perú, Ecuador, Honduras y Guatemala.

Por su parte, los casos de asesinatos de hombres cis gay y bisexuales están más asociados a la delincuencia común. Su orientación sexual suele ser instrumentalizada para elegirlos como víctimas de robos en domicilios particulares, después de los cuales son asesinados.

Violencia relacionada con la participación política y social



Se identificó durante el 2023 una tendencia de violencia homicida donde destacan casos (i) ocurridos en procesos electorales; (ii) de víctimas en cargos públicos, de liderazgo social o desde la defensa de derechos humanos y (iii) casos ocurridos en fechas conmemorativas o en espacios emblemáticos para las personas LGBTI+.



Homicidios de personas LGBTI+ en el marco de la violencia intrafamiliar



En 2023 se documentaron 17 asesinatos de personas LGBTI+ que estarían relacionados con dinámicas de violencia intrafamiliar. Esto incluye casos en los cuales las víctimas habrían sido asesinadas (i) por parientes consanguíneos u otros miembros de su hogar o (ii) por su pareja.

Información sobre los victimarios y procesos judiciales

En solo 63 casos se pudo identificar al presunto responsable del crimen. En 24 casos los crímenes habrían sido perpetrados por grupos armados o de delincuencia organizada, mientras que por lo menos 2, por integrantes de la Fuerza Pública. En 189 de los 364 homicidios se tuvo información de la investigación penal. A junio de 2024, sólo diez de estos procesos habían terminado con la condena de los responsables.

Recomendaciones:



Las estrategias y políticas de seguridad ciudadana y prevención de los homicidios, así como del crimen organizado nacional y transnacional, deben incorporar enfoques diferenciales que reconozcan las particularidades de los crímenes

contra personas LGBTI+, sus necesidades, los riesgos diferenciales que enfrentan y los espacios en los que son más vulnerables.



Implementar políticas, diseñadas de manera participativa, para proteger la vida y la integridad de las personas LGBTI+ que se dedican a la defensa de derechos humanos que ejercen un liderazgo social o que participan en procesos electorales



Diseñar e implementar programas con enfoques diferenciales por identidad de género y orientación sexual para prevenir, investigar y sancionar la violencia intrafamiliar contra personas LGBTI+ ejercida tanto por parientes consanguíneos, parejas y/u otros miembros del hogar.



Implementar sistemas de registro oficial de violencia letal contra personas LGBTI+ o aquellas percibidas como tales, para identificar la prevalencia, tendencias y patrones de la violencia.



Desarrollar acciones de construcción de memoria colectiva que dignifiquen la vida de personas LGBTI+ víctimas de violencia, visibilizando sus trayectos, luchas, aportes, para que no sean una cifra más, sino que se convoque una reflexión social más amplia sobre esta situación.



SIN VIOLENCIA

LGBTI

